Hospital Universitario del Sureste

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y EL GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUATRO MESAS DE ANESTESIA Y CUATRO MONITORES HEMODINÁMICOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXP.: A/SUM-039973/2026.

La Directora Gerente del Hospital Universitario del Sureste, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021),

MANIFIESTA

Que, ordenado el inicio para la contratación del expediente**,** se completa el expediente con la siguiente documentación:

- El Pliego de Prescripciones Técnicas en el que se describen las características mínimas que debe cumplir el SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUATRO MESAS DE ANESTESIA Y CUATRO MONITORES HEMODINÁMICOS PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

- El Pliego de Cláusulas Administrativas elaborado según lo establecido en el artículo 122 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

De manera que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro anteriormente mencionado.

- Aprobar el gasto derivado de dicha contratación por un importe de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00 €), I.V.A. excluido, más TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (37.800,00 €) en concepto de I.V.A., lo que supone un importe total de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (217.800,00 €), I.V.A. incluido.

- Disponer la apertura por Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

En Madrid, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

Firmado digitalmente por: PALOMA CASADO DURÁNDEZ - ***2012**
Fecha: 2026.10.07 12:46

Fdo.: Paloma Casado Durández.

Ronda del Sur, 10
28500 Arganda del Rey
Madrid
Tfno: 91 839 40 00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10185496257731075333397